**ASIGNATURA**

GESTIÓN PARA RESULTADOS

**CATEDRÁTICO**

Dra. MAGDA ELIZABETH JAN ARGÜELLO

**ALUMNO**

EUSEL VELAZQUEZ MAZARIEGOS.

**ACTIVIDAD 03**

ENSAYO

TAPACHULA CHIAPAS, MARZO DE 2015.

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.**

El actual plan nacional de desarrollo hace un hincapié en el apartado en el eje rector 6 “Democracia efectiva y política exterior responsable” donde el gobierno federal hace el compromiso de ser transparente con el ejercicio del presupuesto, así mismo en la evaluación de los planes y programas de gobierno en beneficio de los ciudadanos, el grado de impacto que tienen en la sociedad y que tanto desarrollo impulsan para estabilizar el país.

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

La demanda de la población por un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público ha motivado un esfuerzo por parte de los gobiernos de un buen número de países para mejorar la eficacia y la eficiencia con la que prestan sus servicios a la población; a la vez, ha generado en la población un mayor interés en conocer los costos que generan éstas, los resultados que entregan y los cambios que requieren en su propia organización para atender las exigencias que enfrentan

El PBR ha permitido en los países que lo instrumentaron, enfocarse más en los productos de la actividad de los gobiernos que en los insumos que se requieren para ello alejarse de la atención primordial que dan los ejecutores del gasto al proceso de gasto, para centrarse en los resultados que dicho proceso genera.

Asimismo, la introducción del PBR ha mejorado la eficiencia y eficacia del gasto público al servir como un mecanismo para dirigir eficazmente el gasto y facilitar el seguimiento de las actividades y rendimiento de sus ejecutores.

El modelo presupuestario basado en el PBR ha ido cobrando mayor relevancia en el transcurso de los años. A pesar de que algunos elementos importantes de la presupuestación tradicional aún subsisten en diversos países, los ejecutores del gasto están siendo evaluados cada vez más por los resultados que entregan.

Las herramientas y estrategias de control y vigilancia con las que cuenta el gobierno permite vincular los instrumentos de monitoreo y evaluación durante todo el proceso, con el fin de integrar un sistema de información para toma de decisiones en función de los resultad os esperados y obtenidos, ya que incorpora la información de manera integral sobre:

• Planeación y programación, con la alineación de los programas a los objetivos nacionales.

• Programación y presupuestación, con la asignación de recursos por programa presupuestario.

• Control, ejercicio y seguimiento, con el monitoreo de los avances físicos (objetivos-indicadores-metas) y financieros.

• Evaluación-Planeación, con la retroalimentación de los resultados de las evaluaciones para la mejora de los programas.

Mientras que, en general, los indicadores y el reporte del avance de las metas correspondientes son generadas por las propias dependencias y entidades, las evaluaciones de las políticas y los programas públicos se llevan a cabo por especialistas externos.

La independencia de los especialistas otorga objetividad a los análisis y recomendaciones presentadas. Debido a que el desempeño global de un programa presupuestario o de una política pública específica se determina por la información que brinden tanto el seguimiento al conjunto de indicadores como las evaluaciones con los que cuente dicho programa o política, la independencia con la que se realicen estas últimas resulta indispensable para lograr una mayor credibilidad por parte de la población.

En mi opinión las políticas públicas, los planes y programas del gobierno federal deberían ser evaluadas por organismos externos o internacionales que emitan una opinión más real de lo que ofrecen los indicadores de medición elaborados por el mismo gobierno, es decir no podemos ser juez y parte.

**BIBLIOGRAFÍA**

1. GESOC, Agencia para el Desarrollo, A. C. implicaciones de la política de evaluación del desempeño del gobierno mexicano. P. 111-138. T 220-233.
2. Gobierno de los estados unidos mexicanos, plan nacional de desarrollo 2012-2018. Eje rector 6.